

| | |
|--------------|--|
| 10:00 | <p>Acreditación y apertura oficial. Presentación de contenidos y conferenciantes.</p> <p>MESA REDONDA SOBRE TRADUCCIÓN LITERARIA</p> <p>Edición y publicación digital tanto de libros como de traducciones. Charla-debate: Presente y futuro de esta especialidad.</p> |
| 11:30 | <p>EL COACHING COMO HERRAMIENTA PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES</p> <p>Networking activo. Dinámicas diseñadas podáis conocer a los compañeros más afines a vuestro perfil e intereses.</p> |
| 13:15 | <p>SOCIAL MEDIA MARKETING Y PERSONAL BRANDING</p> <p>Cómo conseguir más clientes de traducción e interpretación mediante las redes sociales y una buena marca personal.</p> |
| 14:00 | Pausa |
| 15:30 | <p>LA INTERPRETACIÓN JURADA: MITOS Y REALIDADES DE LA PROFESIÓN EN ESPAÑA</p> <p>Ponencia impartida por Teresa Sans, Secretaria Técnica de la Junta Directiva de AICE. Charla: Asociacionismo actual.</p> |
| 17:00 | <p>PANEL DE EXPERTOS EN CONTABILIDAD, DERECHO FISCAL Y TRIBUTARIO APLICABLE</p> <p>Equipo de asesores y gestores a vuestra disposición para responder a todas vuestras preguntas. ¡No te quedes con dudas!</p> |
| 18:00 | <p>PONENCIA SOBRE RECLAMACIÓN DE CANTIDADES Y PROTECCIÓN FRENTE A IMPAGOS</p> <p>Mecanismos y modelos para que podáis hacerlo vosotros mismos sin abogado ni procurador. Procedimiento monitorio, investigación sobre la solvencia y seriedad del cliente previa a la aceptación del encargo de traducción o interpretación, etc.</p> |
| 18:30 | <p>NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LOS TRADUCTORES E INTÉRPRETES Protección de datos, confidencialidad, contratos de colaboración, propiedad intelectual..., y sanciones asociadas a su incumplimiento.</p> |
| 19:00 | Cierre de la Primera Jornada |

| | |
|--------------|--|
| 10:00 | <p>LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA A DEBATE</p> <p>Docentes de las distintas Universidades y propietarios de agencias contrastarán sus visiones sobre el panorama actual. Charla-debate: Claves para incrementar la productividad y captar nuevos clientes de traducción jurídica y traducción jurada.</p> |
| 11:00 | <p>UNA DE LAS ESPECIALIDADES MEJOR REMUNERADAS: LA TRADUCCIÓN FINANCIERA</p> <p>Pros y contras de especializarse en traducción económica. El riesgo de intrusismo es más bajo pero la exigencia de actualización es constante en esta especialidad debido a los cambios continuos que sufren los mercados financieros. Charla: Cómo acceder directamente a clientes de traducción financiera. Cómo prepararse y cómo ofertar nuestros servicios.</p> |
| 12:00 | <p>“HACIENDO COMUNIDAD”</p> <p>Reflexión de grupo: ¿Nos sentimos un verdadero colectivo?</p> |
| 13:00 | <p>ASOCIACIONES DE MAYOR INTERÉS PARA TRADUCTORES E INTÉRPRETES</p> <p>Sentimiento de pertenencia a un colectivo. Pros y contras de no estar colegiados y voluntad real de crear nuevas asociaciones que respondan a las necesidades actuales del colectivo de traductores e intérpretes. Trámites legales de constitución.</p> |
| 14:00 | Pausa |
| 15:30 | <p>EXPERIENCIAS DE VOLUNTARIADO</p> <p>Un guiño a la solidaridad.</p> <p>LOS IDIOMAS DEL FUTURO</p> <p>La internacionalización de los servicios y productos en los sectores de energías renovables, automoción, construcción, arquitectura, financiero, bancario, seguros, farmacéutico, patentes, tecnología..., determinan hoy los idiomas del futuro.</p> |
| 16:15 | <p>NUEVAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DE GESTIÓN</p> <p>Herramientas que facilitan la labor de traducción y la gestión del tiempo.</p> |
| 17:00 | <p>ESPECIALIDADES CON MÁS FUTURO</p> <p>Análisis de las especialidades de traducción más demandadas, mejor remuneradas y mejor consideradas en la industria de la traducción y motivos de su auge.</p> |
| 18:00 | <p>SALIDAS PROFESIONALES MÁS PROMETEDORAS Y NOVEDOSAS</p> <p>Cada día surgen nuevas oportunidades de incorporación al mercado laboral de la traducción e interpretación...</p> <p>MEDIACIÓN EN PROCESOS CIVILES Y MERCANTILES. EXCELENTE OPCIÓN</p> <p>Cómo convertirse en Mediador y formar parte del listado perteneciente al Ministerio de Justicia, que se creará en cuanto se apruebe el Reglamento de desarrollo del RD-ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles. En otros países, los casos de mediación se han incrementado exponencialmente desde la entrada en vigor de la normativa y ha sido preciso incorporar intérpretes especializados. Se prevé que ocurra lo mismo en España en breve.</p> |
| 19:00 | Cierre oficial del evento |